

CONTRALORÍA al día

REVISTA No.3
DIC 2015

PÁG.06

CONFORMAN ALIANZA
NACIONAL POR LA
transparencia

PÁG.13

ACCIÓN CIUDADANA, UN ALIADO MÁS
EN LA LUCHA CONTRA
la corrupción



9 Diciembre
Día Internacional contra la
Corrupción
PÁGINA 08



Contraloría General de Cuentas
GUATEMALA, C.A.

DIRECTOR GENERAL

Lic. Carlos Enrique Mencos Morales
Contralor General de Cuentas

DIRECCIÓN EDITORIAL

Licda. Lucrecia Lima
Directora de Cooperación y Desarrollo Institucional

REDACCIÓN


Licda. Lucrecia Lima
Lic. Alberto Samayoa
Lic. Rony Zúñiga
Lic. Otoniel Reyes
Licda. Mónica Álvarez

DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO

Wendy Gutierrez
Lic. Mario Ramírez

FOTOGRAFÍA

Lic. Pedro Samayoa
Lic. Otoniel Reyes
Ana Lavarreda



CONTENIDO

| | |
|-----------------------------|--|
| | PRESENTACIÓN Pag. 02 |
| CONTRALORÍA EN ACCIÓN | JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Pag. 03 |
| SIN TROPIEZOS | CONFORMAN ALIANZA NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA. Pag. 06 |
| ACTUALIDAD | EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Pag. 07 |
| | 9 DE DICIEMBRE DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN Pag. 08 |
| PROYECCIÓN INTERNACIONAL | XXV ASAMBLEA DE LA OLACEFS Pag. 10 |
| LA ENTREVISTA | ACCIÓN CIUDADANA, UN ALIADO MÁS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Pag. 13 |
| DESARROLLO PROFESIONAL | TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TEMA DE CURSO VIRTUAL Pag. 16 |
| NUESTRA GENTE | JANETT CATALÁN CON VOCACIÓN DE ARTISTA Pag. 17 |
| CULTURA Y DEPORTES | PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS Pag. 18 |
| NUESTROS VALORES | HONESTIDAD Pag. 20 |

PRESENTACIÓN

Estamos a punto de terminar el 2015, un año que ha sido histórico para Guatemala y los guatemaltecos por las diferentes manifestaciones sociales en contra de la corrupción, que nacieron y se mantuvieron firmes en sus protestas, cuyos resultados están a la vista. Enviamos desde este espacio nuestro reconocimiento a quienes creyeron y siguen creyendo que el desarrollo de nuestro país depende del compromiso de todos los guatemaltecos por trabajar con dignidad y transparencia.

Son grandes las obligaciones constitucionales que tiene la Contraloría y nuestro compromiso es minimizar los riesgos en el uso de los recursos públicos; por ello, las políticas trazadas para el año 2015 tuvieron un gran énfasis en los cambios de paradigmas y los protocolos de auditoría. A través de este medio hacemos un llamado a la población para que se sume a este esfuerzo, identificando las áreas de mayor riesgo y haciéndolo del conocimiento de esta Institución. Sabemos que los recursos son limitados y por ello tenemos que ser cada vez más creativos en hacer un buen uso de los mismos así como en la lucha contra la corrupción.

En ese marco, presentamos la 3ª Edición de "Contraloría al Día", la cual contiene temas relacionados con la lucha contra la corrupción que se hace desde la Contraloría General de Cuentas y otros actores importantes de nuestra sociedad. En sus distintas secciones, presenta las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana como eje central de la Política Institucional de Fomento de la Participación Ciudadana; se incluye una nota relacionada con la Alianza Nacional por la Transparencia, una iniciativa del Contralor General de Cuentas y que fue bien recibida por el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación, la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos, así como Acción Ciudadana, quienes se unieron a este esfuerzo.

No podía faltar en este número un reconocimiento al papel de los medios de comunicación en la lucha contra la corrupción así como un artículo con motivo del Día Internacional contra la Corrupción, instituido el 9 de diciembre por las Naciones Unidas. Recientemente se realizó la XXV Asamblea General de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS), por lo que incluimos información sobre los temas técnicos abordados en la misma. En La Entrevista incluimos una charla sobre la lucha contra la corrupción con el Lic. Manfredo Marroquín, Director de Acción Ciudadana, capítulo guatemalteco de Transparencia Internacional.

La participación de profesionales invitados no fue la excepción en esta edición; esta vez presentamos una nota escrita por el Lic. Alberto Samayoa, Coordinador de la Unidad de Información Pública, en relación al Curso Virtual "Transparencia y Lucha contra la Corrupción".

En Nuestra Gente reconocemos el talento de la Licda. Jannett Catalán, artista de la pintura. En la sección cultural, resaltamos la importancia histórica y arquitectónica del edificio de la CGC ubicado en la zona uno de la ciudad capital. Como siempre no pueden faltar cápsulas sobre nuestros valores, en este número sobre la honestidad.

JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EJE CENTRAL DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL DE FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana constituyen el eje central de la Política Institucional de Fomento de la Participación Ciudadana, por medio de la cual se busca sumar esfuerzos en la prevención y lucha contra la corrupción, propiciando espacios para la participación de la población y fomentando la cultura de la denuncia ciudadana, a fin de que la sociedad sea actor y participe en la vigilancia del buen uso de los recursos públicos. Las mismas se desarrollan por segunda ocasión en los departamentos del país.

En dichas Jornadas, el Contralor General de Cuentas, Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, da a conocer las funciones de la Contraloría General de Cuentas, la base legal que sustenta su actuar, así como las distintas formas que la población tiene para denunciar las malas acciones que funcionarios estén cometiendo en el manejo de los fondos públicos.

Una parte fundamental de las Jornadas lo constituye el Foro de Diálogo. En esta parte las autoridades locales, (alcaldes municipales, gobernador departamental) y representantes de entidades públicas y de organizaciones de desarrollo, dan a conocer pormenores del trabajo que realizan al frente de cada institución; el objetivo es que la población también conozca sobre la labor de sus representantes y que los funcionarios se sometan al escrutinio público, como un mecanismo de rendición de cuentas y de auditoría social.

Las Jornadas surgieron en la administración anterior del Licenciado Mencos Morales y ante el éxito obtenido, el proyecto se retomó con su regreso a la máxima Entidad Fiscalizadora de los recursos públicos, el cual ha sido bien aceptado por distintos sectores del país, especialmente los que realizan labor de auditoría social.

ASÍ SE EXPRESA LA SOCIEDAD EN LAS JORNADAS:

"Queremos que investiguen por qué el alcalde anterior dejó abandonada una obra en nuestra comunidad, a pesar que ya aparece ejecutada y pagada".

"Cómo es posible que un concejal municipal tenga una buena casa, carros y lujos, cuando hace menos de dos años no tenía nada".

Expresiones como las anteriores, son las que se escuchan al final del Foro de Diálogo, donde los asistentes tienen la oportunidad de manifestar sus inquietudes y hacer sus preguntas a quienes integran la mesa principal, cada interrogante es respondida y se toma nota por parte de las autoridades para darles seguimiento.

DENUNCIA CIUDADANA:

Parte fundamental en las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana, en la que los asistentes tienen la oportunidad de hacer sus denuncias a viva voz o bien a través del Buzón de Denuncias que se instala en un lugar estratégico del salón donde se desarrolla la actividad.

Las denuncias ciudadanas son analizadas posteriormente por las autoridades de la CGC y las que ameritan, se trasladan a la dependencia correspondiente para su análisis y seguimiento.



EN CIFRAS:

JORNADAS POR LA TRANSPARENCIA Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2015

ESCUINTLA
24 Abril
Asistentes: 529
Panelistas: 7
Denuncias presentadas: 1

SOLOLÁ
26 Junio
Asistentes: 533
Panelistas: 8
Denuncias presentadas: 1

ALTA VERAPAZ
21 Agosto
Asistentes: 356
Panelistas: 8
Denuncias presentadas: 1

QUETZALTENANGO
22 de Mayo
Asistentes: 1,495
Panelistas: 11
Denuncias presentadas: 3

JUTIAPA
17 Julio
Asistentes: 470
Panelistas: 5
Denuncias presentadas: 5

CHIQUIMULA
11 Septiembre
Asistentes: 510
Panelistas: 6
Denuncias presentadas: 4



Las Jornadas se continuarán realizando el próximo año 2016 en el resto de departamentos.



Jornada en el Departamento de Quetzaltenango

CONFORMAN ALIANZA NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA

*"En la Contraloría General de Cuentas apoyamos estos esfuerzos que fortalecen los mecanismos de fiscalización y estamos comprometidos a seguir trabajando en la lucha contra la corrupción",
Licenciado Carlos Enrique Mencos Morales, Contralor General de Cuentas.*



El salón Las Banderas del Palacio Nacional de la Cultura, fue escenario el pasado 22 de octubre de la suscripción de la "Alianza Nacional por la Transparencia", pacto en el que se establecieron compromisos concretos para que las instituciones participantes se unan por la transparencia y la lucha contra la corrupción.

La iniciativa fue promovida por el Contralor General de Cuentas, Lic. Carlos Mencos Morales, tomando en consideración que la corrupción es uno de los flagelos que atentan contra el desarrollo integral del país y la sociedad en su conjunto y además socava la legitimidad de las instituciones públicas, lo cual amerita la adopción de acciones urgentes para detectarla, sancionarla y erradicarla. Asimismo, el abordaje de la problemática vinculada a la corrupción amerita un enfoque amplio y multidisciplinario para prevenirla y combatirla frontalmente, por lo que este Convenio fue acordado por las autoridades de la Contraloría General de Cuentas, del Ministerio público, la Procuraduría General de la Nación, la Oficina del Procurador de los Derechos Humanos y Acción Ciudadana y como testigos de honor, el Presidente de la República, Lic. Alejandro Maldonado y el Jefe de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), Iván Velásquez. En tanto, como observadores figuraron los entonces candidatos a la presidencia, Jimmy Morales, (Partido FCN-NACIÓN) y Sandra Torres (UNE), quienes manifestaron que de llegar a la primera magistratura del país, apoyarían estos esfuerzos institucionales.

Los firmantes de la Alianza reconocen en el documento que la prevención y erradicación de la corrupción requiere de la participación y apoyo de personas y grupos del sector público y de la sociedad civil, a fin de que los esfuerzos tengan buenos resultados; asimismo, consideran importante que se pueda generar conciencia sobre las consecuencias de los vicios en la gestión pública, no sólo a lo interno de las entidades públicas sino también en entidades de la sociedad civil que trabajan en la prevención y lucha contra la corrupción. A través de esta Alianza, cada entidad asumió compromisos concretos tales como fortalecer mecanismos de denuncias ciudadanas, investigar dichas denuncias y presentar acciones legales cuando se determine la participación de servidores públicos en actos anómalos, fomentar el gobierno abierto, designar enlaces para dar seguimiento a las acciones, agilizar la comunicación y mejorar la coordinación interinstitucional, iniciar de oficio acciones de investigación en hechos de conocimiento público, fortalecer las abogacías del Estado, promover la integridad y la gestión pública transparente, entre otros.

Los titulares de las entidades que conforman la Alianza efectuaron su primera reunión en el mes de noviembre, en la que discutieron las primeras acciones que realizarán en casos relevantes y coyunturales. Asimismo, discutieron acerca de los mecanismos que podrán utilizarse para facilitar la cooperación interinstitucional a fin de propiciar una mayor eficiencia en la lucha contra la corrupción en la administración de fondos públicos.

EL PAPEL DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

La Contraloría General de Cuentas no puede quedarse al margen de reconocer el papel fundamental que han jugado los diferentes medios de comunicación social, en apoyo a los procesos de transparencia y de denuncia ciudadana que se han dado en medios escritos, radiales, televisivos y redes sociales, ya que se han convertido en la voz del pueblo, la cual debe ser escuchada por las instituciones públicas en ese esfuerzo por minimizar y ojalá eliminar, el flagelo de la corrupción en el uso de los recursos públicos.

Es importante que los funcionarios y empleados públicos tomemos conciencia que en la era de la información una prensa independiente tiene un rol estratégico en la vida de la ciudadanía, y por ende en la vigilancia del uso de los recursos y el poder público, permitiendo a la sociedad civil mantenerse alerta e influir en los debates y las decisiones públicas.

En Guatemala está de sobra demostrado que a través de la presencia de los medios de comunicación se han descubierto una serie de situaciones, en algunas de las cuales la Contraloría ha jugado un rol fundamental de sanción y denuncia debidamente documentadas. A este respecto es importante mencionar el proceso de intercambio de experiencias y conocimientos que se dará a partir de enero 2016 entre la Contraloría General de Cuentas, el Ministerio Público y la CICIG a fin de complementarse en la lucha contra la corrupción y la impunidad, para poder adoptar las acciones que correspondan. Asimismo, en 2016 se conformarán equipos de auditoría en los ministerios más importantes en donde la materialidad del gasto público tenga un mayor nivel de riesgo, con el propósito que a través de auditorías concurrentes puedan señalarse las deficiencias en los procesos de adquisiciones y contrataciones en el momento oportuno, de forma preventiva.

Estamos a las puertas de un nuevo gobierno, creemos importante que los funcionarios y empleados públicos que conformen esta nueva administración



no sólo traigan la experiencia y el deseo de hacer bien las cosas, sino también que se apoyen en la Contraloría para poder desarrollar procesos transparentes y que cambie no sólo la percepción, sino la realidad, tomando en consideración las modificaciones efectuadas recientemente a la Ley de Contrataciones del Estado, tales como la publicación de las adquisiciones a través de fideicomisos, la subasta inversa, la publicación de los actos de ejecución a través de ONG, entre otras.

Una materia pendiente de la Contraloría es superar la percepción ciudadana de que existe tortuguismo o una acción tardía de la institución, y es un compromiso desarrollar procesos y mecanismos que permitan ser más proactivos que reactivos, aún con los escasos recursos con que se cuenta, por lo cual se requiere que la población conozca cuáles son sus atribuciones y cuáles son los mecanismos que tiene a su alcance para lograrlos; es allí donde los medios de comunicación juegan un rol importante al permitir que los mensajes y las propuestas lleguen a todos los sectores del país de manera imparcial.

La lucha contra la corrupción requiere de la cooperación de muchos actores, entre los que se encuentran los medios de comunicación social, no sólo en su labor de vigilancia y denuncia, sino también de formación de la ciudadanía, con el compromiso de aportar en la construcción de una sociedad activa, consciente y fortalecida.

9 DE DICIEMBRE

DÍA INTERNACIONAL CONTRA LA CORRUPCIÓN

“En este Día Internacional contra la Corrupción, comprometámonos a hacer la parte que nos corresponde tomando medidas enérgicas contra la corrupción, avergonzando a quienes la practican y engendrando una cultura que valore el comportamiento ético”
Ban Ki-Moon, Secretario General de las Naciones Unidas

Por disposición de las Naciones Unidas del 31 de octubre de 2003, el 9 de diciembre fue proclamado como el Día Internacional contra la Corrupción, con el propósito de aumentar la sensibilización respecto de la corrupción, así como del papel que pueden desempeñar los Estados para combatirla y prevenirla.

El objetivo de este Día es promover mensajes, campañas y acciones que resalten la importancia de prevenir y luchar contra la corrupción a nivel internacional, así como también difundir el valioso papel de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción en este proceso.

La Convención fue aprobada por las Naciones Unidas en 2003, suscrita por el Estado de Guatemala el 9 de diciembre de 2003 y aprobada mediante Decreto 91-2005 del Congreso de la República de fecha 14 de diciembre de 2005. Este instrumento contiene normas vinculantes para los países signatarios, y expresa la preocupación por las amenazas que plantea la corrupción para la estabilidad y la seguridad de las sociedades, al socavar las instituciones y los valores de la democracia, la ética y la justicia.

Como se indica en el Preámbulo de la Convención, este flagelo plantea una serie de amenazas y compromete el desarrollo sostenible y el imperio de la Ley, dejando de ser un problema local para convertirse en un fenómeno transnacional que afecta a todas las sociedades y economías.

La prevención y la erradicación de la corrupción son responsabilidad de todos los Estados y éstos deben cooperar entre sí, con la participación de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de base comunitaria para que sus esfuerzos sean eficaces.

El concepto de corrupción es amplio. Incluye soborno, fraude, apropiación indebida u otras formas de desviación de recursos por un funcionario público, pero no es limitado a ello. La corrupción también puede ocurrir en los casos de nepotismo, extorsión, tráfico de influencias, uso indebido de información privilegiada para fines personales y la compra y venta de las decisiones judiciales, entre varias otras prácticas.

El año 2015 ha tenido características especiales en relación a este tema en Guatemala. La sociedad guatemalteca pasó en pocos meses de una actitud de tolerancia a otra de indignación y de reacción. Los grupos sociales que han reaccionado y protestado contra la corrupción se ven como la alternativa que generan una mínima esperanza contra las prácticas corruptas en nuestro país.

Para el psicólogo Luis Muiño, el corrupto es aquel “que se cree invulnerable, que se puede saltar la norma porque es más listo que los demás. Y ese narcisismo ególatra, que le pierde, es el que le lleva a cometer errores por los que le pillan. La vergüenza y sentimiento de culpa no están incluidos en el registro de comportamiento del corrupto; para eso hay que tener un código moral del que carecen.”

9 Diciembre Día Internacional contra la Corrupción

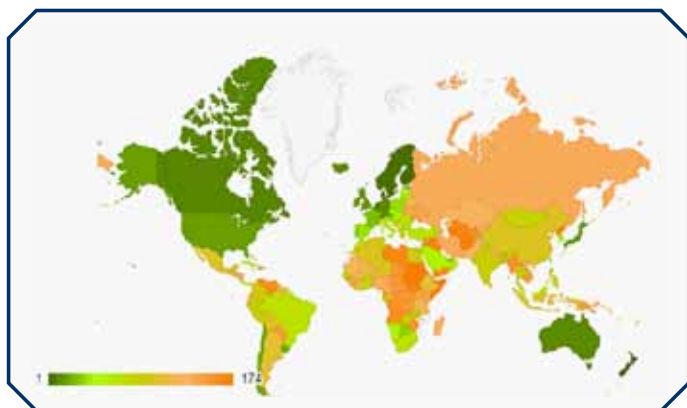
Con el tema 2015 "¡Rompe la cadena de la corrupción!" se llevó a cabo un Festival Anticorrupción organizado por el Sistema de Naciones Unidas en Guatemala, en el que participaron representantes de entidades públicas y privadas, organismos internacionales, cuerpo diplomático, organizaciones de la sociedad civil y de base comunitaria, sector privado, entre otras, el cual forma parte de las actividades de conmemoración de esta importante fecha y que incluyó diversas dinámicas tales como foros, murales, teatro, danza, oratoria, expresión escrita y pintura. También exposición de fotografías, conversatorios y diferentes manifestaciones acerca de los esfuerzos en la lucha contra la corrupción.

Los invitados a la actividad colocaron su firma y un mensaje alusivo en un espacio llamado "La Alfombra contra la Corrupción" manifestando su apoyo y compromiso. En su discurso, el Vicepresidente Juan Alfonso Fuentes Soria expresó que el papel de la Contraloría General de Cuentas es fundamental para el fortalecimiento de la transparencia y la construcción de instituciones eficientes, promover la rendición de cuentas y el monitoreo social de la gestión pública, así como promover la eficiencia del gasto público.



Lic. Carlos Mencos coloca un mensaje en la Alfombra contra la Corrupción

La campaña internacional 2015 ¡Rompe la cadena de la corrupción! promovida por las Naciones Unidas, se centra en cómo la corrupción socava la democracia y el estado de derecho, lleva a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, erosiona la calidad de vida y permite que prosperen el crimen organizado, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana. También subraya que actuar contra la corrupción es fundamental para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que tienen por fin erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos.



Cada año la Organización Transparencia Internacional publica el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC). Un grupo de expertos evalúa un amplio grupo de países, utilizando una escala del 0 (altos niveles de corrupción) a 100 (bajos niveles de corrupción) para obtener la clasificación de los países en función de la percepción que tiene la sociedad sobre la corrupción en el sector público. El listado es encabezado por Dinamarca y Nueva Zelanda, en los que hay un bajísimo nivel de percepción de corrupción, mientras que al final están Afganistán, Corea del Norte y Somalia. Guatemala en el año 2014 obtuvo un puntaje de 32, siendo el país No. 115 de 174.

FUENTE: www.datosmacro.com

SE CELEBRA LA XXV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y LA XLII REUNIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA OLACEFS

Santiago de Querétaro, capital del Estado de Querétaro, emblemática porque fue allí donde se fraguó el movimiento independentista de México y cuyo centro histórico fue declarado Patrimonio Mundial por la UNESCO, fue la sede de la XXV Asamblea General Ordinaria y de la XLII Reunión del Consejo Directivo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) el pasado mes de noviembre de 2015.

Al acto de inauguración asistieron los miembros del Consejo Directivo, las delegaciones de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) miembros de la Organización e invitados especiales; el Presidente de la República Mexicana, Enrique Peña Nieto, declaró inaugurada la Asamblea e instó a los representantes de las entidades fiscalizadoras a velar y verificar



el cabal cumplimiento del destino y el objetivo de los recursos públicos que es satisfacer demandas sociales.

Los temas técnicos abordados en esta Asamblea fueron:

1. Participación Ciudadana y Entidades Fiscalizadoras Superiores: impactos en el control y generación del valor público.

Dentro de las principales conclusiones arribadas en las mesas de trabajo destacan las siguientes:

- Para alcanzar la meta de que las EFS generen un mayor valor y beneficio es necesario conocer lo que espera la sociedad de nuestras instituciones. Es importante reconocer que la participación ciudadana aporta valor público a la fiscalización que realizan las EFS.



Titulares de las Entidades Fiscalizadoras Superiores de América Latina y el Caribe



Acto de Inauguración de la XXV Asamblea General Ordinaria de la OLACEFS, el Lic. Enrique Peña Nieto, Presidente de México, en el uso de la palabra.

- El involucramiento de los ciudadanos en la vigilancia del uso de los recursos públicos tiene una relevancia considerable en la prevención de posibles actos de corrupción, por lo que es fundamental fomentar la confianza de la sociedad y su apoyo en el trabajo de las EFS.
- Las EFS deben diseñar esquemas jurídicos, institucionales y operativos a efecto de hacer viable la participación ciudadana en el seguimiento y vigilancia del gasto público y en su apoyo en las tareas de fiscalización. Para el efecto se requiere identificar interlocutores adecuados de la sociedad civil, mapeando las distintas figuras de participación, a fin de que de acuerdo a sus características, se diseñen los esquemas respectivos.
- Las EFS deben adaptarse rápidamente a las nuevas exigencias de la sociedad del conocimiento, a través del aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Sin embargo, considerando la actual brecha digital, los sitios web aunque son una buena herramienta para la comunicación, aún no representan una solución real a los problemas de difusión y comunicación de las EFS.
- Debe considerarse a la participación ciudadana como un componente clave de planes integrales de las EFS para el combate a la corrupción, bajo un enfoque de complementariedad.

2. La importancia del uso de Bases de Datos y de la seguridad de la información para el fortalecimiento de las TIC y para el ejercicio eficiente del control.

Principales conclusiones:

- Las Tecnologías de Información y

Comunicaciones (TIC) son un elemento esencial para hacer más eficiente el trabajo fiscalizador e incrementar su impacto, así como para automatizar los procesos de apoyo que se llevan a cabo en una EFS. Su uso permite optimizar recursos, reducir plazos, vincular, integrar y divulgar la información, analizar e implementar políticas de datos abiertos, registrar evidencia digital y dar seguimiento a los resultados de la fiscalización.

- Las TIC ayudan a disminuir la corrupción en la administración pública, ya que generan mayor transparencia y publicidad de la información, estandarizan los procesos, disminuyen el desorden administrativo, permiten vigilar a quienes son los responsables de las etapas de gestión de las políticas e incrementan el control social, entre otros aspectos.
- Las EFS requieren desarrollar herramientas tecnológicas, tanto aquellas referidas a su propia gestión y sus procesos, como instrumentos a disposición de los equipos de auditoría para desarrollar sus funciones, así como incentivar a las entidades públicas a aplicar una normativa emitida por el gobierno, inspirada en las mejores prácticas internacionales y adaptada a las características de cada país, para una gestión adecuada de las TIC.
- Retos que impone el uso de las TIC: (1) brechas en la regulación gubernamental, (2) posible rezago institucional ante el rápido desarrollo tecnológico, (3) existencia de entidades fiscalizadas a la vanguardia tecnológica, (4) heterogeneidad de las capacidades informáticas del personal auditor, (5) asimetría de información en los entes fiscalizados por falta de confianza en la información compartida

por dichos entes, (6) limitaciones en el acceso pleno a los sistemas de información existentes en el sector público, y (7) incompatibilidad de los sistemas de información de las entidades públicas.

- Ante ello las EFS pueden impulsar diversas estrategias incluyendo las TIC en sus planes estratégicos, tanto en el fortalecimiento de los recursos como en materia de fiscalización; la digitalización de archivos, uso intensivo de comunicaciones electrónicas, la adopción de normativa internacional, seguridad y confidencialidad de la información que se produce, generación de indicadores, etc.



Una de las actividades importantes fue la realización de la IV Feria de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo de la OLACEFS, en la cual se presentaron las buenas prácticas de las EFS miembros; como parte de la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza (CTPBG) se proyectó el video y se circuló material informativo sobre las Jornadas por la Transparencia y la Participación Ciudadana de la EFS de Guatemala. Asimismo, durante la Asamblea se premió a los ganadores del Concurso Regional por la Recuperación de Valores 2015, a cargo de la CTPBG quien delegó la organización del mismo a la Contraloría General de Cuentas de Guatemala. El primer lugar fue para un funcionario de la EFS de Honduras, el segundo lugar para uno de la EFS de República Dominicana y el tercero, para uno de la EFS de Colombia.

Los avances regionales y globales del Marco de Medición del Desempeño de las EFS (MMD-EFS), de la Iniciativa para Implementación de las ISSAI (Programa 3i) y de la Herramienta para la Autoevaluación de la Integridad (IntoSAINT), así como los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) y los resultados de las auditorías coordinadas, fueron otros de los temas importantes abordados en esta Asamblea.



ACCIÓN CIUDADANA, UN ALIADO MÁS EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPULSADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

Acción Ciudadana, "Organización de la sociedad civil, que desde 1996 se constituyó para fomentar una ciudadanía consciente y comprometida con la construcción de la democracia en Guatemala, así como para promover la transparencia en la gestión pública. Es Capítulo de Transparencia Internacional desde enero de 2006".

En su sede central, ubicada en un sector de la zona 10 de la capital guatemalteca, laboran alrededor de 30 personas, quienes hacen de esta institución, una de las más prestigiosas en el país. Para conocer detalles sobre su labor, la relación con otras dependencias, así como la coordinación que actualmente se hace con la Contraloría General de Cuentas, conversamos con su Director, Lic. Manfredo Marroquín.

¿Qué papel desempeña Acción Ciudadana en la lucha por la transparencia y contra la corrupción en Guatemala?

Nuestra contribución ha sido denunciar la corrupción, actuar contra ella, presentando casos en el Ministerio Público, haciendo convenios con instituciones del Estado que también tienen esa función de luchar contra este flagelo, como la misma Contraloría General de Cuentas.

¿Cuál es la relación actual que Acción Ciudadana tiene con la Contraloría General de Cuentas?

Recientemente firmamos un convenio con la Contraloría, el Ministerio Público, la Procuraduría General de la Nación y la Procuraduría de los Derechos Humanos, la idea es sentar las bases para una cooperación interinstitucional que permita al Estado ser más efectivo en el combate a la corrupción. Hay que reconocer que este convenio se dio gracias al liderazgo del actual Contralor General, que fue uno de los promotores más importantes para celebrar esta alianza.



"... hace falta un gobierno que respete las instituciones, que no crea que el Contralor está ahí para hacerle favores... está para investigar a sus funcionarios y para castigarlos si es necesario..."

¿Cuál considera que ha sido el papel de la Contraloría General de Cuentas en estos temas?

La Contraloría como tal, si uno la ve en su recorrido histórico, tiene una deuda muy grande con la ciudadanía, ha sido una institución de muchos altibajos, porque depende mucho del liderazgo que esté al frente, yo creo que es una entidad que debe fortalecerse bastante para estar a la altura de lo que hoy esperan los guatemaltecos, necesita transformarse internamente y demostrar autonomía e independencia en sus actuaciones. Ese es el gran reto que tiene hoy la administración del Contralor Carlos Mencos.

¿Cree que la Contraloría General de Cuentas cuenta con los recursos necesarios para realizar su trabajo en forma eficiente?

Definitivamente no. Y es lo que yo llamo independencia, porque hoy por hoy el presupuesto de la Contraloría lo define el ejecutivo y el legislativo, y eso no debe ser así, debiese haber una programación adecuada a las funciones que se le están exigiendo a la institución y también a su desempeño, si éste es bueno, debe ser premiada con más presupuesto, pero hoy en algunos casos, vemos lo contrario, a instituciones que están bien aceptadas en la sociedad, se les castiga no dándoles ni siquiera el presupuesto mínimo para funcionar. Hay mucha perversión en la discusión política, porque por un lado se habla que las entidades funcionen, pero por el otro, se les niega un presupuesto adecuado.

Y esto sucede porque no hay un liderazgo político serio en Guatemala. El Congreso de la República que debiera estar liderando estas discusiones, no es serio, no es profesional, están en sus negocios ellos mismos, la mayoría de diputados y no se preocupan por estos temas de interés nacional.

¿Cómo cree usted que el Gobierno Central y otras entidades pueden apoyar a la Contraloría para fortalecer el trabajo de fiscalización?

Yo creo que es muy importante que el mismo gobierno deje de intentar cooptar las instituciones, porque siempre vemos que hay un intento del gobierno de turno a través de sus diputados en el Congreso, de tener a un Contralor apalabrado o amigo, que no vaya a hacer lo que tiene que hacer, eso lo hemos visto en el pasado y es lo

que ha llevado al colapso de las instituciones, también a que muchas redes de corrupción se han empoderado tanto. Hoy gracias al trabajo de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG), se están desarticulando. Pero hace falta también un gobierno que respete las instituciones, que no crea que el Contralor está ahí para hacerle favores, está ahí para investigar a sus funcionarios y para castigarlos si es necesario.

A su criterio, ¿qué acciones concretas se pueden impulsar desde la Contraloría para combatir la corrupción en el manejo de fondos públicos?

Lo más importante es garantizar un proceso de auditoría realmente técnico; hay muchas quejas que auditores de campo, sobre todo los que tienen que ver con gobiernos locales, se arreglan con los auditados. Tiene que haber un modelo que ya existe tecnológicamente, donde no sean manipulables las auditorías, tiene que haber también una supervisión interna más estricta para castigar a los malos elementos y expulsarlos y premiar a los que están haciendo bien su trabajo.



¿Qué resultados podemos esperar de las alianzas que últimamente ha hecho la Contraloría General de Cuentas con otras instituciones, entre ellas Acción Ciudadana, en pro de la transparencia y el buen uso de los recursos públicos?

Lo que esperamos de esa alianza es tener resultados en términos de mayor combate a la corrupción, mayor persecución, más enjuiciamiento y sobre todo, mayor prevención. Las instituciones tienen que activar sus mecanismos de prevención y eso del lado del Ejecutivo; esperamos que se sume a este convenio interinstitucional cuando asuma el nuevo gobierno para que haga su parte, esto tiene que ver con mejorar los controles internos de las instituciones del gobierno central. Con las municipalidades también hay que hacer un trabajo importante, porque son las que menos cumplen la Ley de Acceso a la Información, son las que más buscan sobornar a auditores para esconder la ejecución presupuestaria que no está en ley, el trabajo por hacer es mucho, pero si se hace en equipo, tendrá mejores resultados.

¿Cómo analiza los movimientos sociales que se han dado en los últimos meses en contra de la corrupción en el Estado?

Yo creo que fue algo que cambió y espero que sea aprovechada la historia del país, porque en primer lugar, hizo que la gente votara diferente a como lo hacía en años anteriores, hubo un voto de castigo a la clase política más tradicional, se apostó por un liderazgo nuevo que esperamos no falle, pero sobre todo que los políticos ahora entiendan que ya no es la misma gente dócil, indiferente y dormida que es la que gobernaban hasta hace ocho meses, hoy la gente está dispuesta a que el mandato que se le da un funcionario, pueda quitársele si falla a las expectativas de los ciudadanos.

Estamos a las puertas de un cambio de gobierno, ¿cuál es su mensaje para las nuevas autoridades en pro de mejorar el uso de los recursos del Estado?

El mensaje es que tienen que tener un plan de transparencia nacional, todas las autoridades pasadas fracasaron porque justamente no tenían un plan, tienen que romper con esa tendencia,

tienen que plantear cosas serias, fortalecer el presupuesto de las instituciones de control, como la Contraloría General de Cuentas, el Organismo Judicial, tienen que apostarle a la creación de un ente que haga varias funciones, como la coordinación interinstitucional, que vigile la eficiencia del Estado y la prevención de la corrupción, eso sí, debe ser una entidad autónoma creada por el Congreso de la República.

Finalmente, de qué manera considera usted que Acción Ciudadana puede brindar un apoyo más decidido a la Contraloría General de Cuentas en los temas de transparencia y lucha contra la corrupción?

Nosotros estamos en la mejor disposición de trabajar con las autoridades que tengan la voluntad de hacerlo, hasta ahora la Contraloría bajo la administración del Licenciado Carlos Mencos, demuestra esa voluntad y esperamos que se concrete en mejores resultados y que podamos estar en unos tres meses dándole los primeros resultados al pueblo de Guatemala sobre la firma de este convenio.



**TRANSPARENCY
INTERNATIONAL**

TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN, TEMA DE CURSO VIRTUAL

La Universidad Diego Portales acogió en su seno el desarrollo de cursos gratuitos en línea para todas las personas que deseen formarse, para el caso, en la temática de transparencia y anticorrupción. Desde el centro de la ciudad de Santiago de Chile, se imparte el curso desde un ámbito académico como lo es la biblioteca Nicanor Parra.

La idea es extender el conocimiento a toda la ciudadanía del mundo de manera gratuita y sin requisito académico alguno o especialización o función gubernamental. Solamente se pide el deseo de querer abonar un poco de tiempo para la formación de la ciudadanía con las facilidades de los cursos en línea, sin horarios ni fechas de asistencia.

El curso abarca las temáticas de probidad pública, transparencia y anticorrupción. Inicia con el desarrollo de conceptos básicos como ciudadanía y corrupción, para luego desarrollar y centrarse en la lucha contra la corrupción; un tópico importante es el énfasis en determinar las áreas más vulnerables a ese flagelo, a las instituciones especializadas en definir y coadyuvar a esa lucha, así como el entramado jurídico de soporte para ésta, tal el caso de la Convención Interamericana Contra la Corrupción suscrita en 1996 y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción suscrita en 2003, entre otras. También se sitúan temáticas como los mecanismos de prevención, control y castigo a quienes se sorprende en prácticas con poca o ninguna transparencia o definitivamente corruptas.

La lucha contra la corrupción es un tema de ética pública que cuenta con el interés de la ciudadanía a partir de los años 90, interés que se ha acentuado a partir de las protestas mundiales que emergen en el año 2011 y es de interés sobre todo a quienes laboramos en el ámbito de la transparencia, la fiscalización y el acceso a la información pública.

Invitamos al personal de la Contraloría General de Cuentas a visitar los siguientes sitios de internet: www.moocchile.com para el proceso de familiarización con lecciones virtuales y www.udemy.com donde se encuentran los videos de cada lección que usualmente duran entre 10 y 12

minutos, finalizando con el acceso a dos preguntas de control muy concretas.

También es posible aprovechar otros cursos que ofrece la Universidad Diego Portales por intermedio de MOOC Chile de manera gratuita o muy económicos.

La importancia de hacer de la Contraloría General de Cuentas un centro de acopio de formación y práctica en el ámbito de la transparencia es consustancial a nuestro slogan institucional: *La transparencia impulsa el desarrollo.*

El término "MOOC" es un acrónimo en inglés que significa "Massive Open Online Courses" o bien cursos masivos abiertos en línea. Consisten en cursos realizados en línea, accesibles para cualquiera que posea una conexión a internet, generalmente gratuitos y licenciados de manera que sus contenidos puedan ser reutilizados. La mayor parte del material de un MOOC consiste en videos breves donde un profesor enseña un tema en particular, los cuales pueden ser vistos en el momento que el alumno estime conveniente.

Al concluir el curso los alumnos se habrán familiarizado con algunos conceptos básicos de ética pública, conocerán aquellas conductas éticamente reprochables y legalmente sancionables, identificarán algunas áreas vulnerables frente a la corrupción, aprenderán cuáles son las principales medidas preventivas, de control y de sanción de la corrupción y comprenderán mejor la situación actual de algunos países de América latina.

JANETT CATALÁN CON VOCACIÓN DE ARTISTA

"Contraloría es una institución noble, formadora de profesionales de excelencia donde día a día me realizo como profesional de la Ciencias Económicas; y la pintura es otro mundo en el que camino a través de la imaginación, el color y la forma, y me llena de paz y tranquilidad"

Su interés por el arte surge a los 18 años con pequeñas manualidades hogareñas. Luego incursionó en el tallado y pintura en arcilla; desde entonces sus manos y pasión por la pintura y escultura han dado vida a una serie de obras que resaltan su pasión por el arte.

Auditora de profesión, Janett es también virtuosa del pincel y la creación de arte con barro, logrando con estas dos facetas alcanzar un cúmulo de satisfacciones que han dado sentido a su existencia, según indicó.

Su primera creación fue un payaso, producto de la inspiración que brotó de sus hijos y al cual bautizó como

"Lolo"; mientras que a su primera escultura en alto relieve la llamó "Descanso", basada en la obra original de Margaret Collazo. En tanto que el primer modelado en barro terracota fue "Lucía", del cual menciona es la favorita de sus creaciones.

En materia de pintura, la licenciada Catalán manifestó que el óleo es su técnica favorita, por la versatilidad en la mezcla pictórica de pigmentos, fusionados con el crayón y pastel seco.

Janett descubrió su pasión por el arte de manera experimental, pero ha agudizado su estilo gracias al apoyo e influencia de su mentor y maestro, Humberto Coronado, con quien actualmente

recibe talleres sobre tendencias pictóricas.

Añadió que recientemente pintó "El Beso", original de Francesco Hayez, una pintura clásica del romanticismo histórico, que muestra dos figuras enlazadas en un abrazo, obra que forma parte de una galería de artistas invitados por el Colectivo Cultural Pie de Lana, junto a "Metamorfosis" y "Serenidad".

"Esta exposición es parte del 18 aniversario del Festival de Arte del Centro Histórico, uno de los espacios más importantes del escenario artístico guatemalteco y del cual me siento honrada de ser parte", añadió Catalán.



PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO E HISTÓRICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

La Contraloría General de Cuentas nació a la vida jurídica desde hace 70 años, tras la promulgación de la Constitución Política de la República y como un tesoro patrimonial de su historia destaca uno de los edificios más emblemáticos de la capital guatemalteca: la Casa de Comercio Nottebohn Hnos., construida en 1937 por un grupo de arquitectos alemanes.

De acuerdo a Regina Wagner Henn, en la segunda edición de su libro "Los Alemanes en Guatemala", publicado en 1996, allá por el año 1902, Arturo Nottebohn llegó a Guatemala, estableciendo en varios puntos del país casas comerciales de exportaciones, una de ellas la establecida en la 10ª Calle y 5ª Avenida de la zona 1.

En aquel entonces funcionó la casa bancaria Nottebohn Banking Corporation, sin embargo, el terremoto de diciembre 1917 derribó el inmueble, según lo menciona Arturo Taracena en su libro "Los Terremotos de Guatemala", álbum conmemorativo del centenario de este desastre, publicado en 1968.

Pero tres años después (1920) llegó a Guatemala el también alemán, Rodolfo Bader, técnico en construcción contratado por la compañía Nottebohn para construir el casco de una finca de Chocolate, Retalhuleu. Luego de este trabajo, Bader inició una productiva actividad en la rama de la construcción, siendo uno de sus trabajos la supervisión de la nueva Casa Comercial y Banco Nottebohn Hnos., construida entre 1936 y 1937, en la 10ª Calle y 5ª Avenida esquina de la zona 1.

Con la llegada de la Segunda Guerra Mundial, la comunidad alemana asentada en Guatemala sufrió graves consecuencias, entre ellas la expropiación del edificio del Banco Nottebohn Hnos., por parte del entonces Presidente, el General Jorge Ubico, pasando a propiedad del Estado en 1942 y cuatro años después el Presidente Juan José Arévalo inauguró en este inmueble la primera sede del Banco de Guatemala.



Placas de los automóviles oficiales 1967-1969



Sellos inferentes para uso interno y público



Oficinas de atención al público - 2do nivel



Oficinas de atención al público - 1er nivel

No obstante, la dependencia funcionó en este lugar hasta 1949 ya que se trasladó al edificio de la Casa Larrazábal, en la 7ª avenida de la zona 1, dando paso a la apertura de la Contraloría General de Cuentas.

EL PRESENTE DEL EDIFICIO

Actualmente trabajan 225 personas en esta sede de la CGC, visitada aproximadamente por mil guatemaltecos por día, según la Licda. Blanca Reyes, Jefa Administrativa del edificio. "Estas mil personas son en época baja, ya que hemos recibido hasta cinco mil visitas por día para registro de títulos académicos, declaraciones juradas patrimoniales, entre otras gestiones", destacó la Licda. Reyes. "Para la Contraloría General de Cuentas es uno de sus baluartes, no sólo por el valor arquitectónico e histórico que encierra, sino porque allí se conserva mucha de la historia física y documental de la institución", agregó.

De acuerdo a la arquitecta María Antonia Tuna, encargada de la Sección de Bienes e Inmuebles del Registro de Bienes Culturales, del Ministerio de Cultura y Deportes, este edificio es calificado como Patrimonio Cultural de la Nación, en base al acuerdo ministerial 328-98. "Es un inmueble catalogado como categoría A, por sus características físicas, arquitectónicas e históricas. Su estilo es Art Deco, el cual está basado

en líneas rectas y elementos geométricos. Esta tendencia arquitectónica surgió en Guatemala en la década de 1920, pero cobró auge de 1930 a 1940", resaltó la arquitecta.

A la fecha el edificio está distribuido de la siguiente manera: el primer nivel lo conforman el Departamento de Informática, Almacén de Talonarios, Seguridad, las ventanillas de Clases Pasivas y de Títulos, así como de Declaración Jurada Patrimonial, Secretaría, Formas y Talonarios, Jefaturas, Libros y Recursos Humanos.

La segunda planta está dividida en la Dirección de Gestión, la Secretaría de Gestión, Jefatura de Títulos, Dirección de Probidad, Secretaría de Dirección de Probidad, Secretaría de Declaración Jurada Patrimonial, Archivo de Declaración Jurada Patrimonial, Análisis y Verificación Patrimonial, Notificaciones o Sanciones, Secretaría de Clases Pasivas y la Jefatura de Clases Pasivas.

El tercer nivel lo componen la Jefatura y Secretaría de Herencias, Legados y Donaciones, Secretaría de Ética y Moral, la Biblioteca, la Jefatura de la Dirección Administrativa y su Secretaría.

Y el cuarto nivel está integrado por la oficina de Cuentas Corrientes, Inventarios y la cafetería para el personal.



Exterior del edificio 10ª Calle y 5ª Avenida zona 1

HONESTIDAD

"Ningún legado es tan rico como la honestidad"
William Shakespeare

La honestidad es una cualidad o valor propio de los seres humanos que tiene una estrecha relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral. Una persona honesta es aquella que procura siempre anteponer la verdad en sus pensamientos, expresiones y acciones. Así, esta cualidad no sólo tiene que ver con la relación de un individuo con otro u otros o con el mundo, sino que también puede decirse que un sujeto es honesto consigo mismo cuando tiene un grado de autoconciencia significativo y es coherente con lo que piensa. Lo contrario de la honestidad sería la deshonestidad, una práctica que comúnmente es

repudiada en las sociedades contemporáneas, ya que se la asocia con la corrupción, el delito y la falta de ética.

Cuando una persona no roba, no miente, no hace daño de ninguna especie; cuando no hace trampa, cuando no engaña, cuando no pasa por encima de los demás, estamos hablando de una persona honesta. Pero, como vemos, la honestidad no es en sí misma un componente aislado, sino la suma de muchos.

La honestidad es la virtud que garantiza el respeto a las buenas costumbres, al honor y a la propiedad de los demás. Una persona honesta tiene la

inmensa virtud de no apropiarse de lo que no le pertenece, ni física ni simbólicamente, por lo que también tendrá una fuerte identidad al dedicarse a vivir con el fruto de su esfuerzo. Vivir la identidad de uno como está realmente es también considerado un acto de honestidad.

Dicho de otra manera, quien posee esta virtud es alguien veraz, transparente y con actos de vida íntegros y justos.

En estos tiempos, en el ámbito laboral o en cualquier otro ámbito, la honestidad es un valor requerido para lograr hacer bien las cosas a pesar de cualquier situación.





“La
transparencia
impulsa el Desarrollo”

CONTR

"La
transparencia.
impulsa el Desarrollo"

